



FORMACIÓN ONLINE

*150 Fichas de Memoria sobre
Plazos Procedimiento
Administrativo*

1. **¿Qué día comienza el cómputo de un plazo fijado en días hábiles tras una notificación administrativa?**

El día siguiente al de la notificación o publicación del acto correspondiente.

2. **¿Qué sucede si el último día de un plazo es inhábil?**

Se prorroga automáticamente al primer día hábil siguiente.

3. **¿Cuál es el plazo máximo para resolver un recurso de reposición?**

Un mes desde su interposición.

4. **¿Cuál es el plazo para interponer un recurso de alzada si el acto es expreso?**

Un mes desde la notificación del acto.

5. **¿Qué plazo existe para resolver y notificar un recurso de alzada?**

Tres meses desde su interposición.

6. **¿Qué ocurre si no se resuelve un recurso de reposición dentro del plazo?**

Se entiende desestimado por silencio administrativo.

7. **¿Cuál es el plazo para dictar resolución en procedimientos tramitados por urgencia?**

Se reduce a la mitad respecto al plazo ordinario, salvo para solicitudes y recursos.

8. **¿Cuál es el plazo general para resolver procedimientos iniciados a solicitud del interesado?**

Tres meses, salvo que una norma con rango de ley establezca uno diferente.

9. **¿Qué plazo tiene la Administración para requerir a los interesados la presentación de documentos tras solicitar un cotejo?**

10 días desde la solicitud del informe preceptivo.

10. **¿Cuál es el plazo para que un informe preceptivo elaborado por otro órgano se remita al instructor del procedimiento?**

10 días desde que se solicita dicho informe.

11. **¿Cuántos días tiene el interesado para subsanar una solicitud defectuosa tras recibir requerimiento?**

10 días, prorrogables por cinco días más si se solicita y se justifica.

12. **¿Cuánto puede ampliarse un plazo administrativo si se acuerda la ampliación?**

Como máximo hasta la mitad del plazo inicialmente establecido.

13. **¿Qué sucede si un plazo se expresa por meses y el mes de vencimiento no tiene día equivalente al inicial?**

El plazo expira el último día del mes.

14. **¿Cuándo debe solicitarse una ampliación de plazo?**

Siempre antes del vencimiento del plazo original.

15. **¿Cuál es el efecto jurídico de no interponer un recurso de alzada en plazo?**

El acto deviene firme a todos los efectos.

16. **¿Qué plazo tiene la Administración para resolver un procedimiento iniciado de oficio, si no se establece otro específico?**

Seis meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.

17. **¿Qué plazo tiene el interesado para interponer recurso de reposición si el acto no es expreso?**

En cualquier momento, desde el día siguiente a aquél en que se entienda producido el acto presunto.

18. ¿Cuántos años tiene el interesado para interponer recurso extraordinario de revisión por error de hecho?

Cuatro años desde la notificación del acto.

19. ¿Cuál es el plazo para interponer recurso extraordinario de revisión en los demás supuestos?

Tres meses desde que se tuvo conocimiento del hecho o desde la firmeza de la sentencia correspondiente.

20. ¿Qué plazo establece la ley para publicar el calendario de días inhábiles de cada Administración Pública?

Antes del comienzo de cada año.

21. ¿Qué plazo tiene un interesado para formular alegaciones una vez abierto el trámite de audiencia?

Diez días, salvo que una norma establezca otro plazo distinto.

22. ¿Cuál es el plazo para que la Administración resuelva una solicitud de acceso a documentos administrativos?

Un mes desde la recepción de la solicitud.

23. ¿Qué plazo tiene la Administración para emitir una resolución en procedimientos de responsabilidad patrimonial?

Seis meses desde la fecha de iniciación.

24. ¿Cuál es el plazo para dictar y notificar resolución en procedimientos iniciados por denuncia?

Seis meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.

25. ¿Cuánto tiempo debe conservarse el expediente administrativo en archivo electrónico único tras su finalización?

Durante el tiempo necesario para garantizar su autenticidad, integridad y conservación, sin plazo fijo.

26. ¿Cuál es el plazo de práctica de prueba concedido al interesado tras su admisión?

Diez días, salvo que se conceda otro por motivos justificados.

27. ¿Qué plazo tiene la Administración para responder a una solicitud de subsanación no atendida por el interesado?

Puede declarar el desistimiento una vez transcurridos diez días sin respuesta.

28. ¿Qué plazo se otorga al interesado para presentar documentos que no acompañó inicialmente con su solicitud?

Diez días desde el requerimiento de la Administración.

29. ¿Cuál es el plazo mínimo para que el interesado conteste en el trámite de información pública?

Veinte días desde la publicación del anuncio correspondiente.

30. ¿Cuántos días debe transcurrir como mínimo entre la propuesta de resolución sancionadora y la resolución final?

Diez días, periodo del trámite de audiencia.

31. **¿Qué plazo tiene la Administración para ejecutar actos administrativos una vez sean firmes?**

No existe un plazo fijo en la ley; deben ejecutarse tan pronto como sea posible.

32. **¿Cuál es el plazo máximo para presentar un recurso potestativo de reposición tras la notificación del acto?**

Un mes si el acto es expreso.

33. **¿Qué plazo tiene la Administración para resolver un recurso potestativo de reposición?**

Un mes desde su interposición.

34. **¿Qué plazo tiene el interesado para presentar pruebas en el procedimiento administrativo?**

Diez días desde la notificación de su admisión o inicio del periodo probatorio.

35. **¿Cuál es el plazo general de prescripción del derecho a reclamar responsabilidad patrimonial?**

Un año desde que se produjo el hecho o se manifestó el daño.

36. **¿Cuántos días se otorgan como plazo para que un informe solicitado con carácter preceptivo sea emitido?**

Diez días, salvo que una norma establezca otro diferente.

37. **¿Cuál es el plazo para publicar normas reglamentarias en el Boletín Oficial tras su aprobación?**

Debe publicarse sin dilación injustificada; la ley no fija plazo específico.

38. **¿Qué plazo máximo tiene la Administración para notificar resolución expresa en los procedimientos de revisión de oficio?**

Tres meses desde el acuerdo de iniciación.

39. **¿Cuál es el plazo para emitir un dictamen del Consejo de Estado en procedimientos de revisión de actos nulos?**

Dos meses desde la solicitud, si es preceptivo.

40. **¿En qué plazo puede dictarse una resolución que implique ejecución forzosa mediante apremio patrimonial?**

No se especifica un plazo concreto, pero debe respetarse el derecho de audiencia previa.

41. **¿Qué plazo mínimo debe transcurrir entre la notificación de una propuesta de resolución sancionadora y la resolución definitiva?**

Un mínimo de 10 días hábiles para permitir alegaciones por parte del interesado.

42. **¿Qué plazo tiene el interesado para retirar su solicitud y entenderla desistida en caso de paralización del procedimiento?**

Tres meses de inactividad imputable al interesado.

43. **¿Cuál es el plazo de validez de una declaración responsable o comunicación administrativa, si no se detectan defectos?**

Desde su presentación, surte efectos de forma inmediata sin esperar plazo adicional.

44. **¿Cuánto tiempo tiene la Administración para declarar la caducidad en procedimientos iniciados de oficio?**

Seis meses desde la fecha de inicio, si no se ha dictado resolución expresa.

45. **¿Qué plazo debe respetarse para el anuncio de participación ciudadana en la elaboración normativa?**

Mínimo 15 días para formular aportaciones.

46. **¿Qué periodo se considera para el cómputo de plazos cuando se expresan en horas?**

Desde la hora y minuto de notificación hasta la misma hora y minuto del día de vencimiento.

47. **¿Qué día se considera inhábil a efectos de cómputo de plazos según la Ley 39/2015?**

Los sábados, domingos y festivos.

48. **¿Qué plazo debe transcurrir para poder recurrir en alzada un acto presunto por silencio administrativo negativo?**

Puede interponerse en cualquier momento, sin límite.

49. **¿Cuántos días puede ampliarse el trámite de audiencia si lo solicita el interesado y se justifica adecuadamente?**

Cinco días adicionales al plazo ordinario de diez días.

50. **¿Qué plazo tiene la Administración para iniciar procedimiento sancionador desde la comisión del hecho?**

Un año desde la fecha en que se conocieron los hechos, salvo que otra ley disponga diferente.

51. **¿Qué plazo tiene el órgano competente para resolver una propuesta de resolución en materia de responsabilidad patrimonial?**

Un mes desde que recibe la propuesta.

52. **¿Qué plazo de vigencia tiene un poder otorgado apud acta salvo que se indique lo contrario?**

Cinco años desde su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos.

53. **¿Qué plazo tiene el interesado para comunicar errores materiales detectados en el procedimiento?**

No existe un plazo fijo, puede hacerlo en cualquier momento mientras no haya resolución firme.

54. **¿Cuál es el plazo para que el interesado presente alegaciones tras una notificación de inicio del procedimiento sancionador?**

10 días hábiles desde la notificación.

55. **¿Qué plazo tiene la Administración para revocar actos administrativos que no hayan generado derechos a terceros?**

No se fija plazo específico, pero debe hacerse mientras no haya prescripción.

56. **¿Qué plazo tiene la Administración para responder a una solicitud de terminación convencional?**

No tiene plazo específico, debe resolverse antes de dictar resolución final del procedimiento.

57. **¿Cuál es el plazo máximo para resolver procedimientos por responsabilidad patrimonial derivados de normas inconstitucionales?**

Un año desde la publicación del fallo del TC o la resolución del TJUE.

58. **¿En qué plazo debe resolverse el procedimiento de revisión por lesividad de un acto anulable?**

Tres meses desde el acuerdo de incoación.

59. ¿Qué plazo tiene la Administración para resolver una solicitud de subsanación de errores en un procedimiento ya resuelto?

Debe hacerlo sin dilación, aunque no se fija plazo exacto.

60. ¿Qué plazo se da para la emisión de informes por órganos colegiados en procedimientos administrativos?

15 días desde su solicitud, salvo plazo distinto fijado por norma con rango de ley.

61. ¿Qué plazo tiene el órgano competente para emitir resolución tras una propuesta en procedimiento sancionador?

Debe dictarse en el plazo de 10 días desde la recepción de la propuesta de resolución.

62. ¿Qué ocurre si transcurre el plazo legal sin resolución expresa en un procedimiento iniciado a solicitud del interesado?

Opera el silencio administrativo, positivo o negativo según lo previsto para cada caso.

63. ¿Qué plazo tiene el interesado para formular alegaciones tras recibir el trámite de información pública?

20 días naturales desde la publicación del anuncio correspondiente.

64. ¿Qué plazo tiene la Administración para contestar un recurso de alzada en procedimientos de responsabilidad patrimonial?

Tres meses desde la interposición del recurso.

65. ¿Qué plazo tiene un interesado para interponer un recurso extraordinario de revisión cuando se trate de documentos esenciales falsos?

Tres meses desde que se tuvo conocimiento del hecho.

66. ¿Cuál es el plazo para resolver el procedimiento simplificado del artículo 96?

30 días naturales desde el acuerdo de inicio.

67. ¿Cuánto tiempo debe conservarse la documentación de procedimientos finalizados en el archivo electrónico único?

Durante el tiempo que se considere necesario para garantizar autenticidad, integridad y conservación.

68. ¿Qué plazo tiene un órgano consultivo para emitir dictamen solicitado con carácter preceptivo?

Dos meses desde la solicitud, salvo otro plazo legalmente establecido.

69. ¿Cuándo empieza a contarse el plazo de alegaciones tras la apertura del trámite de audiencia?

El día siguiente al de la notificación.

70. ¿Qué plazo tiene el interesado para presentar pruebas tras la apertura del periodo probatorio?

Diez días, salvo que se fije otro diferente de forma motivada.

71. ¿Qué ocurre si no se emite resolución expresa en un procedimiento iniciado de oficio dentro del plazo legal?

Se produce la caducidad del procedimiento, salvo que haya excepciones legales.

72. ¿Qué plazo tiene la Administración para emitir resolución en un procedimiento iniciado por comunicación?

Debe actuar sin dilación injustificada, pero no existe plazo exacto fijado por la ley.

73. ¿Cuánto tiempo tiene el interesado para solicitar vista del expediente administrativo en cualquier fase del procedimiento?

Puede solicitarlo en cualquier momento antes de dictarse resolución definitiva.

74. ¿Cuál es el plazo para resolver y notificar en procedimientos iniciados a instancia de parte donde se aplique el silencio positivo?

Tres meses como regla general, salvo norma con rango de ley que indique otro.

75. ¿Qué plazo tiene la Administración para enviar aviso complementario de notificación electrónica (correo o móvil)?

Debe hacerlo en el momento de la puesta a disposición de la notificación, aunque el aviso no tiene valor jurídico.

76. ¿Cuánto tiempo tiene un particular para comparecer en procedimiento si fue citado correctamente?

Debe comparecer en el día y hora señalados; si no comparece, se le podrá declarar decaído en su derecho.

77. ¿Qué plazo se otorga a la Administración para iniciar procedimiento por orden superior o petición razonada?

Inmediatamente tras recibirse el mandato o petición, aunque no hay plazo concreto en la ley.

78. ¿Qué plazo debe otorgarse como mínimo para formular alegaciones en cualquier trámite del procedimiento?

Diez días, salvo que se fije otro mayor por norma o el caso lo justifique.

79. ¿Qué plazo de conservación tiene un documento original aportado por el interesado si no se retira?

Un máximo de tres años desde que finaliza el procedimiento, salvo norma específica.

80. ¿Qué ocurre si en el procedimiento administrativo no se puede practicar la notificación?

Se publicará en el BOE y se entenderá efectuada a los 20 días naturales desde la publicación.

81. ¿Cuál es el plazo máximo para que el instructor proponga resolución en procedimientos sancionadores?

Debe hacerlo antes de que finalice el plazo máximo de resolución del procedimiento, que suele ser de seis meses.

82. ¿Qué plazo tiene el interesado para aceptar expresamente una propuesta de terminación convencional?

El plazo no está expresamente fijado, pero debe hacerse antes de la resolución final.

83. ¿En qué plazo debe resolverse una solicitud de revisión de acto nulo de pleno derecho iniciada de oficio?

En el plazo máximo de tres meses desde el inicio del procedimiento.

84. ¿Qué plazo tiene el interesado para acreditar la representación en el procedimiento?

Cinco días hábiles si no se ha acreditado con la solicitud.

85. ¿Qué plazo tiene el órgano competente para emitir resolución tras el informe del Consejo de Estado en revisión de oficio?

Debe hacerlo dentro del plazo máximo del procedimiento: tres meses desde su inicio.

86. ¿Qué efecto tiene la falta de emisión de informe preceptivo en plazo?

No impide la continuación del procedimiento salvo que una norma lo exija expresamente.

87. ¿Qué plazo tiene el interesado para desistir de una solicitud iniciada por comunicación?

En cualquier momento antes de dictarse resolución expresa.

88. **¿Qué ocurre si el interesado no atiende a un requerimiento de mejora o subsanación en plazo?**

Se le tendrá por desistido de su solicitud.

89. **¿Cuál es el plazo general para formular denuncia administrativa?**

No hay plazo general establecido; depende de la norma sustantiva correspondiente.

90. **¿Qué plazo máximo tiene la Administración para revocar actos favorables si no han generado derechos a terceros?**

No hay plazo concreto, pero debe respetarse el principio de buena fe y legalidad.

91. **¿Cuánto tiempo tiene el interesado para impugnar actos presuntos por silencio administrativo negativo?**

Puede hacerlo en cualquier momento, sin plazo, salvo que el recurso de alzada lo convierta en firme.

92. **¿Qué plazo máximo tiene la Administración para remitir un expediente completo al órgano revisor tras recurso?**

No debe superar 15 días desde la recepción del recurso.

93. **¿Qué plazo tiene el interesado para completar documentación que acompañe a la declaración responsable?**

Diez días hábiles desde el requerimiento de la Administración.

94. **¿Qué plazo se otorga para responder a una propuesta de resolución con carácter sancionador?**

Diez días hábiles desde su notificación.

95. **¿Qué ocurre si una Administración no contesta a una solicitud de certificación administrativa en plazo?**

Se entenderá estimada, salvo norma con rango de ley que disponga lo contrario.

96. **¿Qué plazo tiene un ciudadano para interponer recurso contencioso-administrativo si no interpone recurso administrativo previo?**

Dos meses desde la notificación del acto administrativo.

97. **¿Qué plazo tiene la Administración para dictar resolución cuando haya solicitud de ejecución forzosa?**

No se especifica, pero debe hacerlo sin dilación indebida.

98. **¿Qué plazo máximo tiene la Administración para declarar la lesividad de un acto anulable?**

Cuatro años desde la fecha del acto.

99. **¿Qué plazo tiene el interesado para impugnar una resolución adoptada por silencio negativo en recursos administrativos?**

En cualquier momento mientras no haya resolución expresa.

100. **¿Cuál es el plazo de validez de un certificado electrónico cualificado reconocido por la Administración?**

Depende del proveedor, pero habitualmente no supera 4 años; la Ley exige que esté vigente.

101. **¿Qué plazo tiene la Administración para declarar la inadmisión de un recurso administrativo por motivos formales?**

Un mes para recurso de reposición y tres meses para recurso de alzada.

102. **¿Cuál es el plazo mínimo que debe respetarse entre la notificación de una propuesta y la resolución de un procedimiento de responsabilidad patrimonial?**
Diez días hábiles para que el interesado pueda presentar alegaciones.
-

103. **¿Qué plazo tiene la Administración para emitir una resolución en un procedimiento de responsabilidad patrimonial derivado de norma declarada inconstitucional?**
Un año desde la publicación de la sentencia o resolución.
-

104. **¿Qué plazo se otorga a los interesados para formular observaciones en un trámite de audiencia previa a una norma reglamentaria?**
Mínimo 15 días desde la publicación del proyecto.
-

105. **¿Qué ocurre si el interesado presenta una solicitud incompleta fuera del plazo de subsanación?**
Se le tendrá por desistido de su petición.
-

106. **¿Cuánto tiempo tiene el órgano competente para emitir dictamen previo en la tramitación de normas reglamentarias?**
Un plazo de 15 días, salvo norma con rango legal que fije otro.
-

107. **¿Qué plazo tiene la Administración para dictar resolución si se ha acordado la tramitación simplificada del procedimiento?**
Treinta días desde la adopción del acuerdo de tramitación simplificada.
-

108. **¿Qué plazo tiene el interesado para renunciar a sus derechos en el procedimiento administrativo?**
Puede hacerlo en cualquier momento antes de la resolución definitiva, siempre que no afecte a terceros.
-

109. **¿Cuántos días deben transcurrir desde la publicación de una disposición para que entre en vigor si no se indica otra fecha?**

Veinte días desde su publicación oficial.

110. **¿Qué plazo tiene un órgano para responder a una petición razonada de inicio de procedimiento recibida de otro órgano?**

Debe iniciarlo de inmediato o responder motivadamente; sin plazo concreto fijado por la ley.

111. **¿Qué plazo existe para que el órgano instructor emita informe previo a la resolución de un procedimiento?**

Debe hacerlo antes del vencimiento del plazo máximo para resolver.

112. **¿Cuántos días deben transcurrir para que una notificación electrónica se entienda rechazada si no se accede a ella?**

Diez días naturales desde su puesta a disposición sin que el interesado acceda.

113. **¿Cuándo puede entenderse válidamente realizada una notificación por comparecencia?**

Cuando hayan transcurrido diez días desde el intento fallido de notificación y se haya publicado el anuncio.

114. **¿Cuánto tiempo puede ampliarse un plazo administrativo si hay causas justificadas?**

Hasta la mitad del plazo original, antes de su vencimiento.

115. **¿Qué ocurre si la Administración resuelve fuera de plazo un procedimiento con silencio positivo?**

La resolución dictada fuera de plazo se considera nula si es contraria al sentido del silencio.

116. **¿Qué plazo tiene la Administración para dictar resolución en un procedimiento iniciado por denuncia?**

Seis meses, salvo norma específica.

117. **¿Qué plazo tiene el interesado para acudir a la vía contenciosa tras la desestimación presunta de un recurso?**

Seis meses desde el día en que se entienda desestimado por silencio.

118. **¿Cuánto tiempo puede mantenerse la medida provisional adoptada en un procedimiento sancionador?**

Mientras dure el procedimiento, pero deberá confirmarse o modificarse en el acto de inicio.

119. **¿Qué plazo se establece para formular alegaciones tras una resolución provisional en procedimiento administrativo?**

Diez días hábiles desde su notificación.

120. **¿Qué plazo tiene el órgano competente para archivar un procedimiento por caducidad?**

Debe dictar resolución de archivo dentro del plazo máximo legal del procedimiento (normalmente seis meses).

121. **¿Cuántos días tiene el interesado para presentar alegaciones cuando se acuerda apertura de trámite de información pública de una norma con rango de ley?**

Un plazo mínimo de 15 días desde la publicación del correspondiente anuncio.

122. **¿Cuánto tiempo tiene el interesado para interponer un recurso de alzada cuando el acto no es expreso?**

Tres meses desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimada su solicitud por silencio.

-
123. **¿Qué plazo tiene la Administración para contestar a una solicitud de información realizada por un ciudadano en el marco del procedimiento administrativo?**

Un mes desde su presentación.

-
124. **¿Cuántos días se conceden para emitir un informe en el marco de la instrucción de un procedimiento si no se indica otro plazo?**

Diez días hábiles desde la solicitud.

-
125. **¿Cuántos días naturales deben transcurrir para considerar como realizada una notificación electrónica no accedida por el interesado?**

Diez días naturales contados desde la puesta a disposición en la sede electrónica.

-
126. **¿Qué plazo tiene el órgano competente para resolver un recurso de revisión?**

Tres meses desde su interposición.

-
127. **¿Qué plazo tiene un órgano de la Administración para revisar de oficio actos nulos sin que medie solicitud de interesado?**

Debe iniciarse y resolverse en un máximo de tres meses.

-
128. **¿Cuántos días se conceden al interesado para comparecer voluntariamente en la sede electrónica y consultar sus notificaciones?**

Diez días naturales desde la puesta a disposición.

-
129. **¿Qué plazo tiene un órgano administrativo para emitir una resolución tras recibir informe preceptivo negativo?**

Debe esperarse a la emisión del informe si no ha vencido el plazo legal de emisión (diez días), salvo que una ley indique lo contrario.

-
130. **¿Cuál es el plazo general de prescripción para iniciar un procedimiento de responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de los servicios públicos?**

Un año desde la producción del daño o su manifestación.

-
131. **¿Qué plazo debe respetarse entre la recepción de alegaciones finales y la resolución del procedimiento?**

No hay un plazo concreto, pero debe respetarse el derecho a que las alegaciones sean valoradas antes de resolver.

-
132. **¿Qué plazo tiene un particular para impugnar un acto administrativo si este le fue notificado por error y no le afecta?**

No puede impugnarlo por no tener condición de interesado, salvo que demuestre afectación directa.

-
133. **¿Qué plazo establece la ley para el cómputo de plazos en el caso de registros electrónicos que operan en días inhábiles?**

El asiento se considera realizado el primer día hábil siguiente. Cuando se realiza fuera del horario del registro electrónico, se entenderá presentado el primer día hábil siguiente.

-
134. **¿Qué plazo tiene el interesado para retirar documentos originales aportados a un procedimiento ya finalizado?**

Tres años, salvo que una norma establezca un plazo diferente. Este plazo puede variar conforme a la normativa sobre archivo y gestión documental aplicable.

-
135. **¿Qué plazo tiene la Administración para adoptar medidas provisionales en procedimientos administrativos?**

Pueden adoptarse en cualquier momento antes de la resolución.

-
136. **¿Qué plazo mínimo se debe conceder al interesado para formular alegaciones tras una medida provisional?**

Deberá respetarse un plazo razonable para alegaciones, sin que la ley fije uno concreto, salvo que una norma específica lo establezca.

-
137. **¿Qué plazo tiene el instructor para proponer la adopción de medidas provisionales?**

En cualquier momento del procedimiento, siempre que no se haya dictado resolución final.

-
138. **¿Qué plazo tiene la Administración para emitir resolución una vez vencido el plazo de alegaciones del interesado?**

Debe hacerlo dentro del plazo máximo para resolver el procedimiento, que varía según su naturaleza.

-
139. **¿Qué plazo tiene el interesado para solicitar la suspensión de la ejecución de un acto administrativo recurrido?**

En el mismo escrito de interposición o mediante escrito posterior presentado antes de que se resuelva el recurso.

-
140. **¿Qué plazo tiene la Administración para resolver sobre la suspensión solicitada en un recurso administrativo?**

No se fija expresamente en la ley, pero debe resolverse con carácter previo a la ejecución del acto o en el plazo del recurso.

-
141. **¿Cuántos días tiene el interesado para impugnar un acto administrativo en vía administrativa si no se le ha notificado expresamente?**

Tres meses desde que se entienda producido el acto por silencio o se tenga conocimiento de su existencia.

-
142. **¿Cuánto tiempo tiene la Administración para dictar resolución tras inadmitir un recurso administrativo?**

La inadmisión debe resolverse dentro del mismo plazo que el del recurso que se ha interpuesto.

-
143. **¿Qué plazo tiene la Administración para dictar resolución de archivo si ha vencido el plazo máximo del procedimiento sin haberse dictado resolución?**

Debe hacerlo inmediatamente tras constatar la caducidad.

-
144. **¿Cuánto tiempo tiene el interesado para consultar el expediente administrativo antes de la resolución definitiva?**

Puede hacerlo en cualquier momento antes de que se dicte la resolución.

-
145. **¿Qué plazo tiene el interesado para aceptar las condiciones de una propuesta de terminación convencional en un procedimiento administrativo?**

Debe hacerlo dentro del plazo de alegaciones o en el momento que la Administración lo exija.

-
146. **¿Qué plazo tiene la Administración para subsanar errores materiales detectados de oficio en un acto administrativo?**

Debe hacerlo sin dilación indebida, sin fijarse plazo exacto en la ley.

-
147. **¿Qué plazo tiene el interesado para plantear observaciones durante el proceso de participación ciudadana?**

15 días mínimo desde la publicación del anuncio, salvo otro superior fijado por norma.

-
148. **¿Qué plazo tiene la Administración para resolver un procedimiento sancionador iniciado por denuncia si hay medidas cautelares adoptadas?**

Seis meses, salvo norma especial, con posibilidad de prórroga.

149. **¿Qué plazo tiene el interesado para hacer valer un derecho prescrito si el plazo de prescripción ha vencido durante el estado de alarma o emergencia declarada?**

Debe atenderse al régimen excepcional que suspendió los plazos durante ese periodo, reanudándose tras su finalización.

150. **¿Qué plazo tiene la Administración para iniciar procedimiento tras una sentencia que declara inconstitucional una norma administrativa?**

Un año para iniciar el procedimiento de responsabilidad patrimonial desde la publicación de la sentencia.